Parque de tarjetas supera las 4.000.000 de unidades

Cantidad de plásticos de débito y crédito en el mercado local aumentó durante el año pasado, según los datos de la banca matriz. La dinámica en 2022 podría seguir, conforme a las previsiones.

El parque total de las tarjetas de crédito y débito emitidas por las diferentes operadoras que funcionan dentro del mercado local alcanzó el año pasado una cifra de 4.034.000 unidades, conforme a datos del boletín estadístico del Sistema de Pagos correspondiente a diciembre de 2021, publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP).

Esto representa un crecimiento con relación al año anterior, ya que a diciembre de 2020 existían poco menos de 3.880.000 tarjetas en el país, siempre de acuerdo con los informes del ente financiero matriz. De esta forma, se dio un incremento interanual en la cantidad de plásticos de alrededor de 4%.

Si se observa puntualmente el segmento de las tarjetas de crédito tradicionales (sin incluir a las conocidas como tarjetas prepagas), resalta que en 2021 se alcanzó una cifra en torno a las 1.400.000 unidades, emitidas por las operadoras Bancard, Bepsa, Cabal, Panal y Procard, siendo la primera de ellas la de mayor participación. En el año 2020, el total de tarjetas de crédito ascendía a unas 1.360.000.

En cuanto a las tarjetas de débito, las estadísticas del BCP revelan que al cierre de 2021 se alcanzaron las 2.630.000 unidades emitidas (por Bancard, Bespsa y Procard), lo cual se tradujo en una expansión también en el orden de 4%. El año anterior los plásticos del segmento de débito llegaron a 2.513.000 aproximadamente.

Aníbal Corina

4% aproximadamente fue el crecimiento del parque total de tarjetas emitidas en el país, según datos del BCP.

65% de las tarjetas emitidas corresponden al segmento de débito, mientras que las de crédito llegan a 35%.

En términos porcentuales, las tarjetas de débito representan al cierre de 2021 alrededor del 65% del total de plásticos emitidos, mientras que las tarjetas de crédito tienen una participación menor, del restante 35%.

EVALUACIÓN. Aníbal Corina, gerente general de Bancard, explicó que la firma registró un crecimiento en el parque de tarjetas en el 2021, en línea con el sistema. En lo que refiere a tarjetas de crédito, el aumento fue del 3% versus lo que fue el 2019, lo cual representa más de 40.000 nuevos usuarios, destacó. "Esto se dio gracias a un mayor dinamismo en las compras y el impulso de las distintas entidades con promociones muy atractivas", manifestó.

En cuanto a las tarjetas de débito, hubo un crecimiento mucho más acelerado, donde solamente Bancard sobrepasó la barrera de 2 millones de plásticos, creciendo en más de 150.000 tarjetas con respecto al 2019. "Esta cifra representa un aumento del 8% y es una buena noticia desde el punto de vista de la formalización, la trazabilidad y la seguridad en las transacciones", manifestó.

Expansión. El parque de tarjetas creció el año pasado.

Con respecto al 2022, indicó que se vaticina un escenario positivo, sobre todo porque se prevé una gran apuesta por parte del sector bancario en cuanto a las promociones que se lanzan para incentivar el consumo a través de diferentes medios de pago. "Además de eso, observamos que habrá un impulso al ecommerce y hacia los medios de pago digitalizados", dijo.

CONDICIONANTE. Al ser consultado sobre si la modificación de la conocida como Ley de Tarjetas puede ayudar a imprimir un mejor ritmo de crecimiento, consideró que la normativa debería revisarse nuevamente, añadiendo que el mercado aún no logra una recuperación y la dinámica que anteriormente tenía.

"Si miramos el escenario actual contra el 2015, vemos que nuestra base de tarjetas de crédito decreció en un 2%. Mientras que, al comparar con la región, lo lógico sería que podamos crecer más del 10% todos los años en línea con los demás países, pero en nuestro contexto, esta situación representa una mala noticia porque no permite el crecimiento de los pagos digitales y la posibilidad de que las empresas y comercios puedan ofrecer más alternativas de pago a sus clientes", sostuvo.

BNF
R TETÃ REKUAI
R GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 4/2022
"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES" - AD REFERENDUM 2022, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
ID N° 403.956

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2022 "Servicio de Transporte de Caudales" - Ad Referéndum 2022, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente. Fecha Tope: 01 de febrero de 2022.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día 08 de febrero de 2022, hasta las 08:50 horas del día 09 de febrero de 2022.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día 11 de febrero de 2022, en la GDOC - Casa Matriz BNF - Independencia Nacional y 25 de Mayo. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30
Forma de Pago: Contraentrega
Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales:
gdoc@bnf.gov.py, Teléfonos: 419 1578 y 419 1466
GDOC - BNF

Familias de menores ingresos accedieron a casi 60% de créditos vía la AFD

Al cierre del año pasado, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) alcanzó un monto de USD 115 millones en créditos aprobados para el sector de viviendas, logrando una cifra récord y un crecimiento de 100% con relación al año 2020, según datos oficiales.

Mediante estos recursos, la banca estatal de segundo piso informó que se financiaron 2.629 viviendas. Un aspecto resaltante es que el 58% del total de los préstamos que fueron aprobados para viviendas en el año 2021 fueron destinados a grupos familiares con ingresos de 1 a 4 salarios mínimos a través del producto denominado Primera Vivienda, mientras que el restante 42% corresponde a grupos familiares de 4 a 7 salarios mínimos, siempre conforme a las estadísticas de la entidad.

En una entrevista concedida al programa La Lupa, emitido por Telefuturo, Stella Guillén, miembro del directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, explicó que la expansión en cuanto a Primera Vivienda fue de 122%. En cuanto a los destinos de los créditos para la vivienda que concede la AFD, los reportes de la institución muestran que la tendencia de financiación sigue siendo orientada a financiar casas (79%), el siguiente destino corresponde a los dúplex (11%) y finalmente se nota el crecimiento en el financiamiento de departamentos, que tiene un 10% de participación.

Aumento. Hay amplia demanda de créditos para vivienda.

POR GÉNERO. Por otro lado, en lo que concierne a los pedidos de créditos para viviendas, sobresale que el 47% corresponde a mujeres, mientras que 53% corresponde a hombres. Desde su creación, la AFD financió más de 21.000 viviendas por unos USD 877 millones con préstamos a largo plazo, lo que permitió generar o mantener alrededor de 250.000 empleos, según refieren las estimaciones.

De enero a diciembre de 2021, fueron canalizados más de 4.700 préstamos a través de entidades financieras por medio de la institución, otorgando más de USD 311,6 millones para diversos sectores, siendo los principales vivienda, comercio y servicios, agrícola ganadero e industrial.